

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, doce (12) de marzo de dos mil catorce (2014)

| | |
|---------------------|---|
| REFERENCIA : | |
| RADICADO: | 05001 33 33 022 2013 00778 00 |
| ACCIÓN: | REPARACION DIRECTA |
| DEMANDANTE: | ORFA NELLY SEGURO OQUENDO Y OTROS |
| DEMANDADO: | NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL |
| ASUNTO: | Requiere previo a reconocer personería |

Mediante escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito Medellín el día tres (3) de marzo de 2014, visibles a folios 81 a 93 del expediente, se allega memorial de contestación a la demanda, con poder otorgado por a la Dra. CATALINA MARIA CARDONA VALENCIA quien posteriormente sustituye el mismo a la Dra. RAQUEL GONZALEZ NARANJO (Fi. 100), último que fue diligenciado sin que se realizara presentación personal por parte de quien sustituye, por lo cual se **requiere a la Dra. CATALINA MARIA CARDONA VALENCIA para que en el término de cinco (5) días realice dicha presentación personal como abogada a la sustitución, so pena de tener por no contestada la demanda.**

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 13 DE MARZO DE 2014, Fijado a las 8:00 A.M.

XIOMARA YEPEZ CORREA
Secretaria